CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

RNG/vvu.

REMITE INFORME DE INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA QUE INDICA.

CONCEPCIÓN, 019142 09.12.2013

Adjunto remito a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes, Informe de Inspección Técnica de Obra N° 5 de 2013, debidamente aprobado, que contiene los resultados de la inspección técnica efectuada en la Dirección de Obras Portuarias de la Región del Bío-Bío.

Saluda atentamente a Ud.

PABLO HERNÁNDEZ MATUS
Contralor Regional Subrogante
Contraloría Regional del Bío-Bío

AL SEÑOR
JEFE DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS
REGIÓN DEL BÍO-BÍO
PRESENTE.

CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

INFORME INSPECCIÓN TÉCNICA DE OBRA

Dirección de Obras Portuarias Región del Bío-Bío

Número de Informe: 5/2013
9 de diciembre de 2013

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO
UNIDAD DE CONTROL EXTERNO

INFORME FINAL N° 5 DE 2013, SOBRE INSPECCIÓN TÉCNICA A LA OBRA "PROTECCIÓN RIBERA COLIUMO", COMUNA DE TOMÉ, EJECUTADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PORTUARIAS, REGIÓN DEL BÍO-BÍO.

CONCEPCIÓN, 09 DIC. 2013

Se remite a Ud. el informe del rubro, que contiene los resultados de la fiscalización practicada.

ANTECEDENTES GENERALES

En conformidad a las disposiciones contenidas en los artículos 131 y 132 de la ley N° 10.336, sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, se efectuó una inspección técnica a la obra denominada "Protección de Ribera Coliumo", comuna de Tomé, a cargo de la Dirección de Obras Portuarias de la Región del Bío-Bío.

El equipo designado para desarrollar la fiscalización, estuvo integrado por el señor Nelson Poblete Poblete y la señora Mirta Paulina Andrades Flores, fiscalizador y supervisora, respectivamente.

OBJETIVO

La fiscalización tuvo por finalidad constatar que la referida obra se ajuste a las exigencias constructivas contenidas en los preceptos que regulan la materia y que se haya dado cumplimiento a los requerimientos técnicos y administrativos establecidos en los antecedentes que forman parte del respectivo contrato.

AL SEÑOR
PABLO HERNÁNDEZ MATUS
CONTRALOR REGIONAL DEL BÍO-BÍO (S)
PRESENTE.

METODOLOGÍA

El examen se practicó de acuerdo a las normas de auditoría de este Organismo Superior de Control, aprobadas mediante resolución exenta N° 1.486, de 1996, y comprendió la realización de una visita selectiva a la citada obra entre el 19 y el 22 de noviembre de 2013.

ANTECEDENTES DE LA OBRA

Nombre del contrato	Protección de Ribera de Coliumo, comuna de Tomé
Mandante	Dirección de Obras Portuarias de la Región del Bío-Bío
Unidad Técnica	Dirección de Obras Portuarias de la Región del Bío-Bío
Ubicación	Coliumo, comuna de Tomé
Contratista	Constructora Alma Fuerte Limitada.
Inspector fiscal	Rubén Medina Moraga
Resolución adjudicación	DROP (T.R.) N° 5, de 25 de marzo de 2013
Modalidad	Licitación Pública
Tipo de contratación	Serie de Precios Unitarios, con reajuste 100% IPC
Monto original del contrato	M$ 642.758
Aumento de obras	NO
Disminución de obras	NO
Obras extraordinarias	NO
Monto total del contrato	M$ 642.758
Plazo original del contrato	360
Aumento de plazo	NO
Plazo total	360
Fecha de inicio	10 de junio de 2013
Fecha de término legal	5 de junio de 2014

El contrato se rige, entre otra normativa, por las Bases Administrativas Tipo y por el decreto N° 75, de 2004, del Ministerio de Obras Públicas, Reglamento para los Contratos de Obras Públicas, y sus modificaciones posteriores.

El proyecto de la especie comprende la construcción de un muro de 320 metros lineales, que actuará como una barrera

O'Higgins Poniente N° 74, Concepción, fono 41-3113000
www.contraloria.cl - concepción@contraloria.cl

disipadora ante un futuro maremoto, y en épocas de marejadas evitará que se produzcan daños a las viviendas. También consulta un paseo de borde costero de igual longitud, con baldosas, mobiliario urbano e iluminación.

Además contempla intervenir la explanada existente en el lado norte de la caleta, para generar un área de resguardo de embarcaciones, para lo cual se construirán dos rampas, una a cada lado de la explanada, sobre las escaleras existentes.

Al cierre de la presente fiscalización, esto es 22 de noviembre del presente año, la obra presentaba un avance financiero de M$192.051, equivalente al 29,87 % del contrato, lo que concuerda con el avance físico observado en terreno, del cual se dejó registro en el anexo fotográfico que se adjunta al final del presente informe.

RESULTADO DE LA INSPECCIÓN

I. SOBRE ASPECTOS CONSTRUCTIVOS

Del examen practicado, no se detectaron observaciones en el cumplimiento de los aspectos constructivos establecidos en los antecedentes del contrato.

II. SOBRE ASPECTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS

Del examen practicado, no se detectaron observaciones en el cumplimiento de los requerimientos técnicos y administrativos establecidos en los antecedentes del contrato.

III. CONCLUSIONES

De la fiscalización efectuada a la obra y del análisis de sus antecedentes, se concluye que durante su ejecución se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los antecedentes técnicos y administrativos que norman el contrato.

Saluda atentamente a Ud.

ROXANA NÚÑEZ GONZÁLEZ
JEFE UNIDAD CONTROL EXTERNO
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO

O'Higgins Poniente N° 74, Concepción, fono 41-3113000
www.contraloria.cl - concepción@contraloria.cl

ANEXO FOTOGRÁFICO

O'Higgins Poniente N° 74, Concepción, fono 41-3113000
www.contraloria.cl - concepción@contraloria.cl